

RAD: 680013110004-2021-00531-00 INDIGNIDAD SUCESORAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 31 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Pongase en conocimiento de la parte actora, la respuesta proveniente de la dirección de transito y transporte de Bucaramanga, para los efectos a que haya lugar.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mandoza ANA LUZ FLOREZ MENDOZA Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **036** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **1º de ABRIL de 2022**.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria Juzgado 4º. De Familia